


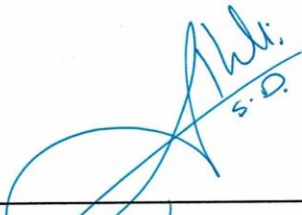


NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Odontología/Resina				
DESCRIPCIÓN:				
Las resinas dentales son restauraciones estéticas de los dientes, que se pueden utilizar en dientes dañados o cariados.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4to de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Ley general de la salud		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo del tratamiento dental.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I x	N O	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el paciente lo requiera.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Registro de bitácora de servicios.		SI	0	Control interno administrativo.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitante del servicio acude a instalaciones.								
	2.- Se registra en la entrada en libro florete.								
	3.- El ciudadano pasa al consultorio a agendar cita, o en caso de tener espacio disponible se le atiende en ese mismo momento.								
	4. Si se realiza algún servicio, se le extiende un recibo para pagar en caja.								
	5.- El paciente regresa a dejar recibo, copia y agendar próxima cita de ser necesario.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 min								
COSTO:	\$100		Fundamento jurídico: la junta de gobierno SMDIF de Xalatlaco es quien elabora los tabuladores						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n	o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En recepción del SMDIF Xalatlaco.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorgará el servicio en los siguientes casos; si el paciente no llega a consulta, capacitaciones del personal, por platicas escolares, por enfermedad, por una comisión extraoficial. Si te otorga el servicio en los siguientes casos: Cuando el paciente haya agendado su cita, o acuda al consultorio y haya disponibilidad de tiempo.								
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE XALATLACO						ODONTOLOGIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:									
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de septiembre				NO. INT. Y EXT.:	2		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Xalatlaco				
C.P.	52680		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes De 9 am a 5 pm					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				



01 722	7131311606	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la diferencia entre la resina y la amalgama?			
RESPUESTA:	La estética, ya que es color diente.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El procedimiento es doloroso?			
RESPUESTA:	NO, se usa anestesia dependiendo la profundidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo debo realizarme el tratamiento?			
RESPUESTA:	Cuando tenga lesiones cariosas.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		31/01/2024		
CD. Amairany Paola Gracida Ensastegui. Odontóloga del SMDIF de XALATLACO.	LIC. PSIC. ALHELÍ SOLANO DÁVILA. Presidenta del SMDIF de XALATLACO.			